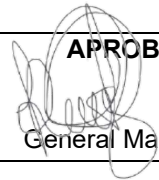


	POLÍTICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		Código:		ANCABE-GEM-POL-40	
			Fecha:		28-01-2026	
			Edic. /Rev.		1/0	
			Pág.:	1	de	4

POLÍTICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL

ELABORÓ:  Internal Control & Quality Leader.	REVISÓ: Operation Manager & Affairs.	APROBÓ:  General Manager.
--	--	---

	POLÍTICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL		Código:	ANCABE-GEM-POL-40	
			Fecha:	28-01-2026	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		Edic. /Rev.	1/0	
			Pág.:	2	de 4

1. Objetivo

Establecer los principios, valores y lineamientos que guían la cultura organizacional de ANCABE, promoviendo un entorno laboral basado en el respeto, la inclusión, la ética, el bienestar, la colaboración y el desarrollo humano, en concordancia con los principios de la Responsabilidad Social Empresarial.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las personas colaboradoras de ANCABE, independientemente de su puesto, nivel jerárquico o modalidad de trabajo (presencial, híbrido o remoto), así como a proveedores y aliados estratégicos cuando interactúan con la organización.

3. Generalidades

Principios de la cultura organizacional

La cultura organizacional de ANCABE se fundamenta en los siguientes principios:

a) Respeto y dignidad humana

Todas las personas deben ser tratadas con respeto, dignidad y consideración, promoviendo relaciones laborales sanas, libres de violencia, acoso, discriminación o trato inhumano.

b) Inclusión y equidad

ANCABE fomenta un entorno inclusivo que reconoce y valora la diversidad, garantizando igualdad de oportunidades y condiciones justas para todas las personas colaboradoras.

c) Ética y conducta responsable

Las acciones y decisiones dentro de la organización deben conducirse con honestidad, integridad, legalidad y apego a los valores institucionales.

d) Bienestar y equilibrio vida-trabajo

La organización promueve prácticas que favorecen el bienestar físico, mental y emocional del personal, incluyendo la prevención de riesgos psicosociales, la flexibilidad de horarios y la conciliación de la vida laboral y personal.

e) Colaboración y sentido de pertenencia

Se impulsa un ambiente de trabajo colaborativo, participativo y respetuoso, que

	POLÍTICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL		Código:	ANCABE-GEM-POL-40		
			Fecha:	28-01-2026		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		Edic. /Rev.	1/0		
			Pág.:	3	de	4

fortalezca el trabajo en equipo, la comunicación abierta y el sentido de pertenencia institucional.

f) Desarrollo y mejora continua

ANCABE promueve el aprendizaje, la capacitación y el desarrollo profesional continuo como elementos clave de su cultura organizacional.

4. Prácticas que fortalecen la cultura organizacional

Para garantizar que la cultura organizacional se viva de manera cotidiana, ANCABE implementa, entre otras, las siguientes prácticas:

- Comunicación interna clara, respetuosa y oportuna.
- Espacios de diálogo y escucha activa con las personas colaboradoras.
- Procesos de inducción y bienvenida alineados con los valores institucionales.
- Actividades de integración, reconocimiento y fortalecimiento del clima laboral.
- Capacitación en temas de ética, bienestar, inclusión y cultura organizacional.

5. Roles y responsabilidades

- **Dirección General:** Promover y respaldar activamente la cultura organizacional.
- **Recursos Humanos:** Implementar, difundir, evaluar y actualizar esta política.
- **Líderes y mandos:** Actuar como referentes de la cultura organizacional y fomentar su cumplimiento en los equipos de trabajo.
- **Personas colaboradoras:** Conducirse conforme a los principios y valores establecidos en esta política.

6. Evaluación y seguimiento

ANCABE podrá evaluar su cultura organizacional mediante:

- Encuestas de clima organizacional.
- Indicadores de participación y bienestar.
- Mecanismos de retroalimentación y mejora continua.

	POLÍTICA DE CULTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		Código:		ANCABE-GEM-POL-40	
			Fecha:		28-01-2026	
			Edic. /Rev.		1/0	
			Pág.:	4	de	4

Los resultados servirán para identificar áreas de oportunidad y fortalecer la cultura interna.

Relación con otras políticas

Esta política se encuentra alineada y se complementa con:

- Código de Ética y Conducta.
- Política de Prohibición de Trabajo Inhumano.
- Política de Compensación Digna.
- Política de Flexibilidad de Horarios y Teletrabajo.
- Política de Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial (NOM-035-STPS-2018).

7. Revisión y actualización

La presente política será revisada **al menos una vez al año** o cuando existan cambios relevantes en la estrategia organizacional o en la normatividad aplicable.